



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACTA N° 015-2021-S.O.008-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 12 DE MAYO 2021.**

El Consejo de Facultad ha realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 hrs. del día 12 de mayo del 2021, en sesión virtual mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cesar Cáceda Ayllón, Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Aracelly Martínez Muñoz, Sr. Alonso Alejandro Correa Pacheco; como docentes invitados el, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Mg. Lucy Torres Carrera Jeda de Tutoría y Desarrollo del Estudiante; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. LECTURA DE ACTAS:**

- ✓ ACTA N°011-2021-S.O.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.04.2021
- ✓ ACTA N°012-2021-S.E.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 22.04.2021
- ✓ ACTA N°013-2021-S.E.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 23.04.2021

**II. DESPACHO:**

**III. INFORMES:**

**IV. PEDIDOS:**

**V. ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación de la Propuesta Económica sobre el Servicio de Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE-ISO-21001, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Contables Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, mediante Oficio N°008-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).**
- 2. 6 Planes de Trabajo de Individual Extemporáneo del Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director del**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N°066-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.

3. Aprobación de la 1).Directiva de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, 2).Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, 3).Programa de Tutoría Nivelación de Estudiantes y 4).Programa de Tutoría Estudiantes con Riesgo Académico; presentado por la Jefa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables Mg. CPC. Lucy Emilia Torres Carrera, mediante Oficio Virtual N° 009-2021/OTDE/FCC/UNAC.

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda;

**I. LECTURA DE ACTAS:**

- ✓ ACTA N°011-2021-S.O.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.04.2021

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del ACTA N°011-2021-S.O.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.04.2021.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, todos han recibido a través del correo institucional el Acta, someto a consideración del Consejo de Facultad, se sirvan pronunciar si hay alguna atingencia, no habiendo observaciones queda aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°011-2021-S.O.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.04.2021**

- ✓ ACTA N°012-2021-S.E.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 22.04.2021

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del ACTA N°012-2021-S.E.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 22.04.2021

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, consultamos a los miembros del Consejo de Facultad, si no hay alguna observación o atingencia, quedaría aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°012-2021-S.E.-06 CFCC/VIRTUAL de fecha 22.04.2021**

- ✓ ACTA N°013-2021-S.E.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 23.04.2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del ACTA N°013-2021-S.E.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 23.04.2021.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, consultamos al pleno, si no hay alguna observación o atingencia, quedaría aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°013-2021-S.E.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 23.04.2021**

**II. DEPACHO:**

1. Aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación de la Profesora Mg. CPC. Lucy Emilia Torres Carrera, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°057-2021-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DIA**
2. Aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°058-2021-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DIA**
3. Aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°059-2021-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DIA**

**III. INFORMES:**

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, solo para mencionar que hoy 12 de mayo es Aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, también lo señala la Ley Universitaria N° 30220, que también se conmemora el Día de la Universidad Peruana.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, se ha enviado una propuesta al Sr. Rector; considerando que en nuestra Facultad se llevan a cabo los Cursos de Ciclo Taller de Tesis Virtual de Titulación Profesional, tenemos una Directiva que regulaba los Ciclo de Tesis de pregrado del año 2013, formulada en el marco legal de la Ley Universitaria anterior. Existe una seria de restricciones en esta Directiva y no está actualizada, el suscrito ha formulado la actualización de la mencionada Directiva y lo ha derivado al Señor Rector, hasta ahora no se ha emitido la Resolución correspondiente, esperemos que sea publicada en los próximos días, esto es una iniciativa de mi despacho.

**IV. PEDIDOS:**  
**NO HAY**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**V. ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación de la Propuesta Económica sobre el Servicio de Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE-ISO-21001, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Contables Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, mediante Oficio N°008-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del Oficio N°008-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, es una iniciativa del Presidente del Comité de Calidad-FCC Mg. Ronald Pezo, la profesora Rosa Mesías y de todos los colegas que están trabajando por la Acreditación de nuestro Programa de Contabilidad. Esta propuesta ha sido antes derivada a mi despacho. De lograrse la Certificación, sería parte de la Acreditación o del cumplimiento de los estándares que exige el SINEACE para la acreditación, si nos certificamos este año tendremos una Certificación Internacional, con lo cual se alcanzaría un logro y un gran avance para nuestra Facultad.

Solicito colegas que aprobemos esta iniciativa, estamos encaminados, hay voluntad de trabajo, esta meta de acreditarnos tiene que cumplirse, este es un paso previo, solicito la intervención de cada uno de los miembros del Consejo de Facultad.

**Dr. Humberto Huanca Callasaca**, he leído la propuesta me parece muy importante, toda vez que va contribuir en nuestra acreditación. Mi voto es a favor.

**Mg. Rogelio Cáceda Ayllon**, la propuesta es muy interesante solo tengo una duda con respecto de los términos de Acreditación y Certificación; acreditación es con el SINEACE y la Certificación es con esta empresa internacional, entonces el servicio que nos ofrece la Ingeniero es llevarnos hasta la certificación o hasta la acreditación; por otro lado quien sea finalmente el contratado va depender de las gestiones y buenas decisiones que tome la Oficina de Abastecimientos, lo nuestro es una propuesta que servirá como términos de referencia, si es así, no tenemos ninguna razón para no aprobarlo.

**Mg. Ronal Pezo Meléndez**, estamos en proceso de Acreditación todos sabemos que tenemos que cumplir con 34 estándares, muchos de los estándares ya están funcionando pero de manera desordenada, falta ordenarnos, este ordenamiento se va lograr con este pedido de Gestión de Calidad. Como ya se ha mencionado, la



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Contables



### *Consejo de Facultad*

persona que realizaría esta labor es egresada de nuestra Universidad y está trabajando en otra Facultad, según se ha averiguado tiene amplia experiencia en este proceso que durará seis (6) meses, en el cual tenemos que intervenir todos los profesores para que SINEACE venga a revisarnos el cumplimiento de los estándares, tenemos que tener una Auditoria y se va realizar a todos los procesos. Invoco al Consejo la Aprobación de este requerimiento.

**Mg. Marco Antonio Reyes Zelada**, todos estamos de acuerdo en Acreditarnos lo que usted está proponiendo es algo excelente, esperado y que lo apoyamos.

**Mg. Anne Aniceto Capristán**, me parece que esta iniciativa es muy buena y además todos estamos inmersos en esta problemática de mejorar la calidad, SINEACE requiere de la aprobación de estos 34 estándares que ya se han mencionado, considero que es necesaria, es un camino largo que recorrer. Estoy de acuerdo debemos fortalecer el sistema de aseguramiento de calidad y se hace muy necesaria la Acreditación.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, de no haber otra intervención, estaríamos aprobando por unanimidad las dos propuestas.

#### **ACUERDO:**

**APROBAR la Propuesta Económica para la Contratación de un especialista que preste el Servicio de Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE-ISO-21001-2018, y la Auditoria Interna con la Certificación Internacional, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Contables Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, mediante Oficio N°008-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).**

2. 6 Planes de Trabajo de Individual Extemporáneo del Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N°066-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del Oficio N°066-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, es un trámite formal, consultamos al Consejo de Facultad, de no haber objeción queda aprobado.

#### **ACUERDO:**

**APROBAR 6 Planes de Trabajo de Individual Extemporáneo del Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N°066-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.**

3. Aprobación de la 1).Directiva de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, 2).Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, 3).Programa de Tutoría Nivelación de Estudiantes y 4).Programa de Tutoría Estudiantes con Riesgo Académico; presentado por la Jefa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables Mg. CPC. Lucy Emilia Torres Carrera, mediante Oficio Virtual N° 009-2021/OTDE/FCC/UNAC.

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura del Oficio Virtual N°009-2021/OTDE/FCC/UNAC.**

**Decano Fredy Salazar Sandoval, solicitamos a la profesora Lucy Torres, en su calidad de Jefa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, sustentar estas propuestas.**

**Mg. Lucy Emilia Torres Carrera, estoy realizando la presentación de la Directiva de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, Nivelación de Estudiantes y Estudiantes con Riesgo Académico, estas propuestas están trabajadas con la Comisión que está bajo mi cargo, la Dra. Lina Argote, Mg. Esther Tafur y el profesor Mg. Sásiga, con la supervisión de la Dra. Rosa Mesías estos documentos ya han sido aprobados por la Dra., con las correcciones de acuerdo a los estándares que solicita el SINEACE.**

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, estas Directivas están encaminadas a cumplir los estándares que nos solicita el SINEACE van en ese sentido, es importante contar con estos instrumentos que nos permitan cumplir con los estándares, felicito a los colegas que están contribuyendo con este trabajo, he leído la Directiva no tengo ningún reparo está bien estructurada.**

**Mg. Manuel Pingo zapata, en el documento cuyo artículo 7° de la Directiva de Tutoría y Desarrollo del Estudiante pág. 4 dice: “El tutor desempeña una actividad adicional a la función docente, deberá realizarse en horarios que no interfieran con su carga lectiva o no lectiva”. Dado las actividades que realmente se piden aquí, es decir no se considera dentro de una carga no lectiva la tutoría.**

**Mg. Rogelio Cáceda Ayllon, se podría clarificar colocando la palabra “que no debe interferir con su carga lectiva y otras actividades no lectivas”.**

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, bien así se modifica el Artículo 7° de la Directiva de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, para mejor interpretación; no habiendo otra observación queda aprobado la propuesta derivada por la profesora Lucy Torres.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACUERDO:**

**APROBAR** 1).Directiva de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, 2).Plan de Intervención y Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, 3).Programa de Tutoría Nivelación de Estudiantes y 4).Programa de Tutoría Estudiantes con Riesgo Académico; presentado por la Jefa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables Mg. CPC. Lucy Emilia Torres Carrera, mediante Oficio Virtual N° 009-2021/OTDE/FCC/UNAC.

**DESPACHO:**

1. Aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación de la Profesora Mg. CPC. Lucy Emilia Torres Carrera, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°057-2021-UICC/FCC (TR-DS).

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del Oficio N° 057-2021/UICC/FCC (TR-DS).

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, todos hemos tenido a mano el presente Informe Final de Investigación, si hubiera algún reparo, observación o atingencia sírvanse pronunciar.

**Mg. Anne Aniceto Capristán**, Aprobado.

**Mg. Manuel Pingo Zapara**, Aprobado.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, queda aproado el Informe Final presentado por la profesora Lucy Torres Carrera, se dará el trámite que corresponde.

**ACUERDO:**

**APROBAR** y **RATIFICAR** la Resolución N° 004-2021-UICC (TR-DS) del 07/05/2021 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación de la Mg. CPC. LUCY EMILIA TORRES CARRERA, titulado: "LOS REGIMENES TRIBUTARIOS Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES MYPES EN EL PERÚ, PERÍODO 2019", presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°057-2021-UICC/FCC (TR-DS).

2. Aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Mg. Manuel Enrrique Pingo Zapata, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°058-2021-UICC/FCC (TR-DS).

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del Oficio N° 058-2021/UICC/FCC (TR-DS).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, solicitamos se sirvan pronunciar al respecto del Informe Final de Investigación del profesor Manuel Pingo.

**Mg. Anne Aniceto Capristán**, Aprobado.

**Dr. Humberto Huanca Callasaca**, Aprobado.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, queda aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**APROBAR y RATIFICAR la Resolución N° 005-2021-UICC (TR-DS) del 07/05/2021 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación del Mg. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA, titulado: "PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN Y RENTABILIDAD DEL SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES. PERÚ, PERÍODO; 2010-2019", presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°058-2021-UICC/FCC (TR-DS).**

3. Aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°059-2021-UICC/FCC (TR-DS).

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del Oficio N° 059-2021/UICC/FCC (TR-DS).

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, no habiendo oposición queda aprobado el Informe Final del profesor Walter Caballero.

**Mg- Manuel Pingo Zapata**, Aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR y RATIFICAR la Resolución N° 006-2021-UICC (TR-DS) del 07/05/2021 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación del Dr. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, titulado: "LA NIIF 15, EL DL 1425 Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL PERÚ, PERIODO 2019", presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°059-2021-UICC/FCC (TR-DS).**

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 12:30 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables

*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco*  
Secretario Académico